

LUNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 249

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2014-18289 *Notificación de trámite de audiencia en procedimiento de derivación de responsabilidad. Expediente 63/44/09.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas del mencionado Servicio de Recaudación, sitas en la Plaza de Cantabria, s/n, en Santa Cruz de Bezana.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9:00 h. 14:00 horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Trámite de audiencia.

Apellidos y nombre o razón social: Monte Sara Residencial, S. L.

CIF: B39546486.

Deudas: Impuesto Bienes Inmuebles.

Ref. 39073A003001540000IO.

Ejercicios: 2009-2014.

Santa Cruz de Bezana, 17 de diciembre de 2014.

La tesorera,
Irene López Díaz.

2014/18289